



En Quito, viernes trece de mayo del dos mil veinte y dos, a partir de las quince horas y treinta y siete minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: PRECIADO BAZAN JOSE FELIX en el correo electrónico manoloh1959@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0800561789 del Dr./Ab. MANUEL AGUSTIN HERRERA PUERTAS. JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL PENAL DR. LEODAN ESTALIN CORONEL ÁLVAREZ en el correo electrónico Leodan.Coronel@funcionjudicial.gob.ec. CRS DE VARONES DE ESMERALDAS en el correo electrónico cpl2.esmeraldas@atencionintegral.gob.ec; DR. CARLOS VINICIO AGUIRRE TOBAR, JUEZ DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRANSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE ESMERALDAS en el correo electrónico carlos.aguirret@funcionjudicial.gob.ec; DR. EFRAIN IVAN GUERRERO DROUET, JUEZ DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRANSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE ESMERALDAS en el correo electrónico efrain.guerrero@funcionjudicial.gob.ec; DR. LUIS FERNANDO OTOYA DELGADO, JUEZ DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRANSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE ESMERALDAS en el correo electrónico luis.otoya@funcionjudicial.gob.ec. Certifico:

AB. CRISTINA PILAR VALENZUELA ROSERO  
SECRETARIA RELATORA